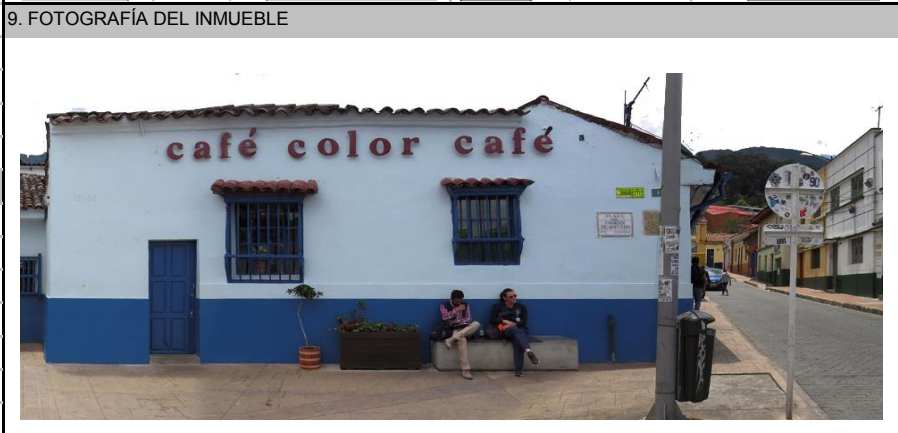
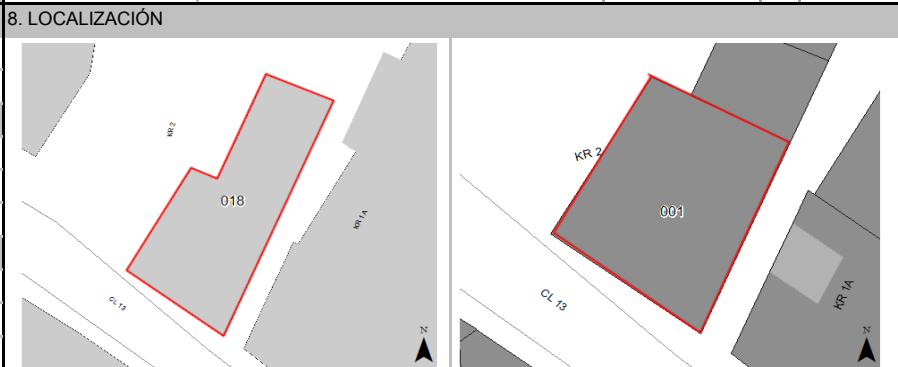


FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	018
Código Nacional		Hoja 1	PR	001

1. DENOMINACIÓN				
1.1. Nombre del Bien	CL 12 B 1 A 70	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
3. LOCALIZACIÓN				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	CL 12 B 1 A 70	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.	
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo	
3.9. No. de manzana	018	3.10. No. de predio	001	
3.11. CHIP	AAA0030KEPA	3.12. Localidad	Candelaria	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94	
3.15. Nombre UPZ	Candelaria			
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	104,4	
Frente (ml)	10,0	Área ocupada (m2)	104,4	
Fondo (ml)	10,7	Área libre (m2)	0,0	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Comercial	N.A.	N.A.	N.A.



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble


5. INFORMACIÓN CATASTRAL				
5.1. Cédula catastral	13 14 1	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00367108	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	208163000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.300.000			
6. NORMATIVIDAD VIGENTE				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T2-G1	
6.8. Aplicable a	N.A.			



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble Fuente: Recorridos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982. Colcultura

7. OBSERVACIONES

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104018001	de 5
	Fecha:	2018		

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual			X			
Observaciones	N.A.					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Margarita de Mier de Mariño			Juan Camilo Rincón		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	20024596			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			2847312		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

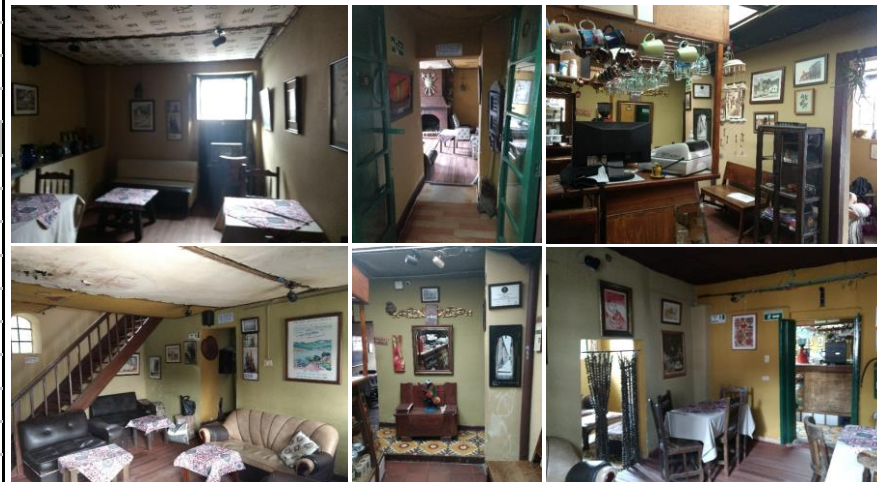
14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 1 piso y altillo paramentado en un predio esquinero con forma trapezoidal, cuyas dimensiones son: frente de 10 m y fondo de 10.7 m, logrando una proporción de 1 a 1 aproximadamente, con frentes sobre la Plazoleta del Chorro de Quevedo (Carrera 2), la Calle 12 B, y la Carrera 1 A. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen compacto de ocupación total, actualmente con uso de café bar. A él se accede desde la Calle 12 B a través de 2 vanos laterales, desde la plazoleta, o incluso desde el predio 002. Consta de 3 espacios, cocina y baño en torno al área central, correspondiente a lo que sería el patio original de la casa. Las fachadas constan de 1 piso con vanos verticales, zócalo revocado, cornisa, y alero de cubierta en madera sobre canes. Están resueltas en planos paramentados por los frentes sur y oriental, pero por el occidente (plazoleta), el plano de fachada es saliente, con vanos sin ninguna relación de proporciones entre ellos. Por el occidente, cuenta con un vano de acceso y 2 de ventana de caja en madera con barrotes de hierro; por el sur, con 2 vanos de acceso en los extremos y 1 de ventana en medio de los 2, y por el oriente, con 1 de acceso. El sistema estructural es de muros de carga y cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura de madera. Los muros están revestidos en pafete y pintura; los pisos, en son en tableta de cemento, listones de madera y tablón de gres; algunos espacios presentan cielorrasos en textil. Todas las carpinterías, tanto al interior, como en el exterior, incluyendo el altillo y las escaleras, son en madera.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.


16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble construido a comienzos del Siglo XX, correspondiente al republicano, en una manzana consolidada durante el siglo XIX, destinado para vivienda, hoy en día tiene uso de servicios de café- bar. Es propiedad de Margarita de Mier de Mariño, no se conocen datos de autor, diseñador o constructor. En aerofotografías históricas se observa que la tipología original de patio se había modificado ya en 1936 se observa una construcción en esta área. Asimismo, se observan intervenciones en la distribución interior, entre las que resalta la construcción de un baño, y en el diseño de fachada, al cual se le abrieron nuevos vanos. Mediante resolución 0725 de agosto de 2015 se negó una solicitud de intervención en la que se proponía generar continuidad en el perfil conformado por los 3 inmuebles de la manzana a través de la modificación de sus alturas y apertura de nuevos vanos. Conforman una unidad funcional con el predio colindante el 003104018002.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104018001	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2018

Código de identificación

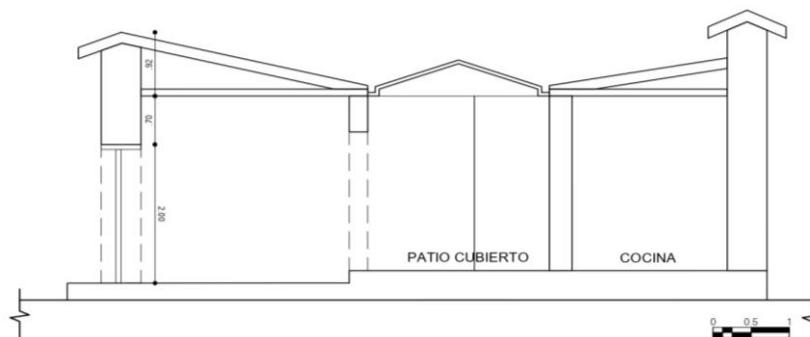
003104018001

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Occidental



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


Valor histórico: El inmueble fue construido en las primeras décadas del siglo XX, y pertenece al período Republicano. De difícil lectura en su tipología original y lenguaje arquitectónico, debido a las intervenciones de que ha sido objeto, como la construcción del área original de patio, subdivisiones al interior (se construyó un baño en la parte posterior), o incluso en la fachada, en la que se abrieron vanos, como el de acceso desde la plazoleta. Es representativa de la arquitectura doméstica del sector, surgido durante el período colonial, y vinculado al espacio del Chorro de Quevedo, lugar de recreo del Zipa a la llegada de los españoles.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma parcial debido a sus modificaciones. Es un inmueble tradicional representativo de la arquitectura republicana y de la influencia del lenguaje tradicional propio de la arquitectura vernácula. Consta de un único cuerpo desarrollado en torno a un patio, hoy construido, con vanos sin ninguna relación de proporciones entre ellos, y cubierta a 2 aguas en teja de barro definiendo el perfil de las fachadas. Al interior conserva acabados de piso en tabletas de cemento decoradas, aunque con alteraciones en la espacialidad, definidas por la adición de espacios, como el baño en la parte posterior, y la posible subdivisión de los originales.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto; está vinculado al espacio cultural del Chorro de Quevedo, llamado así por la fuente pública instalada por el agustino F. Quevedo en 1832, en un lugar de origen prehispánico y en el que, según la tradición, Jiménez de Quesada estableció su guarnición militar antes de fundar la ciudad. El Chorro se conformó desde la primera mitad del siglo XIX como arrabal de la ciudad en un borde de la quebrada de San Bruno, y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del período colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

 PEMP Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104018001	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE

CALLE 12 B



18,2 ORIENTE

CARRERA 1A



18,3 SUR

CALLE 12 B BIS



18,4 OCCIDENTE

CARRERA 2


23, OBSERVACIONES:

N.A.